

INFORME DE COMISARIO

52621

Quito, Marzo 3 del 2.006

Señores

SOCIOS DE Editora Médico Científica Andes "EDIMECIEN" CIA. LTDA.

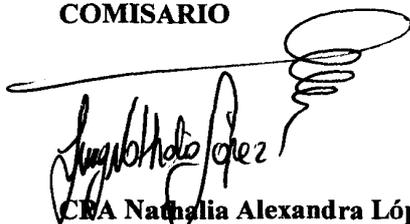
En cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la empresa EDITORA MEDICO CIENTIFICA ANDES EDIMECIEN CIA. LTDA., pongo en conocimiento de los señores socios el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.006.

- 1.- De acuerdo a la revisión efectuada, se constató que tanto las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales, han sido cumplidas por los administradores de la Compañía. La Gerencia al igual que los diferentes departamentos de control prestaron la colaboración necesaria para llevar a cabo el trabajo de Comisario.
- 2.- El libro de Actas de Juntas Generales, libro de participaciones y socios, libro de expedientes, libros de contabilidad, con sus respectivos soportes y en general, toda la documentación se llevan de manera razonable de conformidad con las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa, de tal manera que los Balances reflejen la verdadera situación económica y financiera de la empresa.
- 3.- Las normas de control interno son satisfactorias de acuerdo a procedimientos previamente establecidos y de acuerdo a algunas recomendaciones de Auditoría.
- 4.- Se ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art.279 de la Ley de Compañías..
- 5.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son verídicas y guardan concordancia con la contabilidad. La empresa mantiene dentro de los activos diferidos un diferencial cambiario que tiene como saldo deudor al mes de Diciembre del 2006 de US\$ 102.495,59, el mismo que corresponde al ajuste por corrección monetaria del año 1.999 de las cuentas de proveedores extranjeros por diferencial cambiario, la empresa aplica la amortización en línea recta. De acuerdo a disposiciones de parte de la Superintendencia de Compañías la empresa registró en los resultados del año 2006, una amortización por US\$ 25.623,84, de acuerdo a resolución No. 04.Q.ICL.002 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 389 del 30 de Julio del 2.004, se amplía en cinco años el plazo para amortizar el saldo del diferencial cambiario, la empresa ha decidido acogerse a esta ampliación, sin embargo para efectos de la conciliación tributaria este rubro se consideró como gasto no deducible.

6.- Examiné el Balance General de EDIMECIEN CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2.006 y su correspondiente Estado de Resultados. El examen se realizó de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó las pruebas de los Registros de Contabilidad y demás procedimientos de Auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la posición financiera de la compañía Editora Médico Científica Andes EDIMECIEN Cia. Ltda., al 31 de Diciembre del 2.006, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

COMISARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nathalia Alexandra López Altamirano', is written over a horizontal line. To the right of the signature, there are several loops and a vertical line, possibly representing a stamp or a specific part of the signature.

CRA Nathalia Alexandra López Altamirano
Reg. 31803